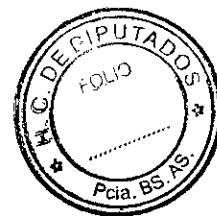




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 1287 /09-10



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el poder ejecutivo provincial, impulse la adhesión de comedores escolares, comedores del servicio penitenciario, hospitales públicos, etc. a ser participes de la red de recolección por la cual se acopia el aceite de cocina usado, para ser utilizado en el PLAN BIO de el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), plan por el cual se fabrica BIODIESEL.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta que en la provincia ya se han recolectado mas de 53 mil litros de aceite de cocina usado para ser transformado en biodiesel y que dicho aceite es recolectado en restaurantes, industria y vecinos que lo donan, el objetivo del presente proyecto es incrementar dicha cantidad implementando la recolección en comedores escolares, comedores del servicio penitenciario, hospitales públicos, etc. es conveniente que el Gobierno de la Provincia profundice acciones con el fin de consolidar el Plan BIO.

Según destacan especialistas el aceite comestible usado se transforma en un peligro para el ambiente, pero también puede poner en riesgo la salud de la personas que por obra de algunas practicas mal intencionadas, como es la de refinar el aceite usado en los restaurantes y devolverlo al mercado, lo que conlleva un serio riesgo para la salud, ya que, ese aceite usado tiene componentes cancerigenos.

Por otra parte, el generar participación de todos los organismos del estado en este cometido crea lazos de solidaridad para con los semejantes y el medio ambiente y hace partícipes de su cuidado a la comunidad creando conciencia sobre todo en los educandos de los establecimientos escolares, que seguramente llevarán la motivación a los hogares.

Vale aclarar que el plan BIO depende del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), quien ha instrumentado Centros de Acopio Primario (CAP), que funcionan en distintas instituciones sociales en la cuales se acopia en primer lugar el aceite comestible usado para su venta, a las empresas que lo transforman en biodiesel.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.